



Guayaquil, 2 de Junio del 2009

Señor Ab.

Oswaldo Guillermo Menéndez Stevenson

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GUUS S.A ,en sesión celebrada el día de hoy , lo designo a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE** de la misma , por un periodo de **DOS AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la compañía. . Usted reemplaza en el cargo a la señora Martina Stevenson Zwemmer, quien renuncio.

El cargo para el que usted ha sido elegido, le atribuye de forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, además de las atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Primero y otros de los Estatutos Sociales.

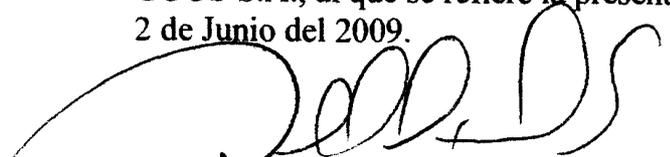
La compañía GUUS S.A., se constituyo mediante Escritura Publica autorizada por la Notaria Décima Tercera del cantón Guayaquil, Abogada Norma Plaza de García, el 9 de Marzo de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de Mayo de 1981.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente


DANILO ALFREDO SANDOVAL AGUIRRE
Secretario Ad - Hoc

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía GUUS S.A., al que se refiere la presente nota de nombramiento. Guayaquil, 2 de Junio del 2009.


OSWALDO GUILLERMO MENÉNDEZ STEVENSON

19470

NUMERO DE REPERTORIO: 25.660
FECHA DE REPERTORIO: 10/jun/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:40

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- Certifica: que con fecha diez de Junio del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía GUUS S.A., a favor de OSWALDO GUILLERMO MENENDEZ STEVENSON, a foja 56.821, Registro Mercantil número 10.724. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 73.080, del Registro Mercantil del 2.007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 25660



s 9,30

REVISADO POR:

MA



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Numero 2386, de Marzo 31 de 1976, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1976, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *una* fojas, exacta al documento original que tambien se me exhibe.- Cuantia: indeterminada.- Guayaquil,

29 NOV 2010



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil